

***El uso de
las fuentes:
las huellas
del pasado***



Ministerio de
Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

El uso de las fuentes: las huellas del pasado

1. PRESENTACIÓN
2. TIPOS DE FUENTES
3. FUENTES Y PASADO RECIENTE
4. ¿CÓMO BUSCAR FUENTES?
5. ¿CÓMO TRABAJAR CON FUENTES?
6. PROPUESTA DE TRABAJO
7. EJEMPLOS DE ARCHIVOS POSIBLES:
 - Educación
 - Cultura
 - Justicia
 - Deportes
 - Trabajo

1

Presentación

Las efemérides son instancias de conmemoración de acontecimientos relevantes de nuestra historia que pueden resultar una oportunidad para repensar nuestro presente y estimular una identificación con el sentido de pertenencia colectiva. Para ello, resulta necesario revitalizar las propuestas educativas y multiplicar las formas de abordaje de aquello que buscamos conmemorar en la escuela.

El objetivo de este material es ofrecer estrategias pedagógicas para repensar una efeméride y evitar que quede inscripta en el tiempo repetitivo del ritual. Se trata de una propuesta para una fecha de suma relevancia para la Argentina contemporánea, el 40° aniversario del último golpe militar, en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Esta propuesta plantea indagar, a través del uso de fuentes, cómo impactó el terrorismo de Estado en las subjetividades y cómo ese impacto se tradujo en la vida de las instituciones, fundamentalmente la escuela, pero también la cultura, el deporte, la justicia, el mundo del trabajo.

Los docentes y los estudiantes se encontrarán con cinco ejes: cada uno incluye una presentación breve y cinco fuentes con sus textos explicativos. De este modo quedan conformados cinco ficheros.

El objetivo es, por un lado, trabajar estas fuentes en el aula y, por otro, que esta selección funcione como ejemplo para invitar a armar otras posibles sobre otras historias u otros ejes temáticos, que en las aulas se realice un trabajo análogo de investigación y selección de fuentes con miras a reconstruir algún aspecto del terrorismo de Estado. Los resultados de las producciones de las escuelas podrán presentarse en la *“Convocatoria: 40 años del golpe. El uso de las fuentes: las huellas del pasado”* impulsada por el Equipo “Educación y Memoria” del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

2

Tipos de fuentes

La propuesta es trabajar con fuentes que permitan pensar el impacto del terrorismo de Estado en la vida institucional.

Ahora bien: **¿qué es una fuente?** Una fuente es un registro del pasado que permite reconstruir acontecimientos o procesos históricos. El registro puede ser de dos tipos:

- aquel que fue producido en el pasado y conservado hasta nuestro tiempo presente (libros, fotos, documentos, diarios, cartas, un monumento, una voz en una cinta, etc.);
- aquel que fue producido en el presente evocando el pasado (el testimonio).

Si bien existe una vasta cantidad de registros del pasado, sólo algunos documentos llegan a convertirse en fuentes. ¿Por qué? Porque las preocupaciones por conocer el pasado histórico se construyen en el marco de una perspectiva que delimita el interés por alguna experiencia particular y se sustancia a través de la formulación, desarrollo y/o corroboración de una hipótesis.

Por ejemplo: una historieta consagrada como *Mafalda* es un registro histórico. Pero para que se convierta en una fuente es necesario que se le formulen una serie de preguntas sobre sus condiciones sociales de producción o el impacto que tuvo su recepción. De este modo, la lectura de *Mafalda*, la niña creada por Juan Salvador Lavado (Quino), permite conocer y entender un contexto histórico en el que su elaboración y alta recepción fueron posibles.

Se puede decir entonces que **las fuentes son registros del pasado que se tornan relevantes cuando allí se descubre alguna clave para la comprensión histórica.** Dicho de otro modo, **las fuentes son registros cuya selección depende de un conjunto de preguntas, ideas y/o hipótesis que permiten abrir el campo de su significación.**

Las fuentes pueden clasificarse de distinto modo según el origen, el soporte y la temática que abordan. En función de su origen, las fuentes históricas se clasifican en primarias y secundarias.

- Las **fuentes primarias** provienen de la época que se está investigando. Son contemporáneas a los hechos que se investigan. Puede tratarse de actas, cuadernos, carpetas, libros de tema, planificaciones, leyes, tratados, memorias, censos de población, artículos de prensa, imágenes, objetos de la vida cotidiana, documentos, un tweet, una intervención en Facebook, entre otras.
- Las **fuentes secundarias** han sido elaboradas con posterioridad al período que se está estudiando por escritores, sociólogos, geógrafos, periodistas, historiadores, etc. Pueden ser libros de texto, manuales, estudios científicos, artículos de revistas. También son fuentes secundarias los gráficos y los mapas realizados con datos primarios. Desde el punto de vista de los soportes, las fuentes se pueden clasificar en escritas, orales, iconográficas, audiovisuales, etc.
- Las **fuentes escritas** son las más comunes y pueden ser primarias o secundarias. Las primarias pueden ser documentos, leyes, textos oficiales, actas, crónicas, censos, cartas, diarios privados, artículos de diarios, ensayos de la época, textos literarios del momento, entre otras. Las secundarias son los libros de historia, manuales, libros periodísticos, literarios, etc.
- Las **fuentes gráficas y estadísticas** normalmente son fuentes secundarias en las cuales se muestran datos numéricos sobre determinados temas de carácter económico, demográfico, climático, etc. Son fuentes de información cuantitativa y se representan habitualmente en forma de tabla de datos o gráficos.
- Las **fuentes iconográficas** son cualquier tipo de imágenes: pinturas, fotografías, grabados, ilustraciones, carteles, caricaturas, cómics, etc.
- Las **fuentes cartográficas** son los mapas. Raramente son fuentes primarias. Los mapas tienen un lenguaje específico que es necesario poder interpretar, para lo que debe adjuntarse una clave (o leyenda) con el significado de los símbolos, los colores o las tramas utilizados en su realización.
- Las **fuentes materiales** pueden ser los restos materiales, los objetos personales, las herramientas, las monedas, las armas, los objetos decorativos, etc. Son fuentes primarias y proporcionan información sobre diversos aspectos, como el poder, la riqueza, la sociedad, la vida cotidiana y las costumbres, los gustos y las modas.
- Las **fuentes orales** pueden ser testimonios directos o grabaciones en diferentes soportes. La entrevista es la fuente más habitual, pero también se incluyen los discursos, los programas de radio, las canciones, los cuentos.

3

Fuentes y pasado reciente

Las fuentes constituyen un elemento decisivo para comprender el pasado y en ese sentido invitan a realizar algunas preguntas. **¿Por qué algunas fuentes fueron conservadas hasta nuestros días y otras no? ¿Y por qué en algunos casos resulta relativamente sencillo acceder a las fuentes y en otros casos resulta muy difícil?**

Desde que las sociedades modernas tienen alguna noción de la conciencia histórica, muchos de los actos y acontecimientos del tiempo presente son registrados bajo la idea de que constituyen parte de la historia: de un sujeto, de la nación, del Estado, de sus instituciones, de algunos grupos sociales. Dicho de otro modo: los actores de poder actúan bajo el supuesto de que sus actos son socialmente reconocidos como “históricos” y que, entonces, deben registrarse a través de una suerte de “historial” que sea accesible públicamente. Por eso muchas instituciones construyen sus propios archivos y memoriales, donde ordenan y clasifican todo aquello que deja constancia de sus actos.

Ahora bien: **¿qué pasa con la historia –y, por ende, con las fuentes– que dan cuenta de la historia de los actores subalternos? ¿Y qué sucede, sobre todo, cuando esto ocurre en aquellos períodos históricos donde se suspendieron todos los derechos?** Las huellas de algunos sectores no están siempre en los archivos institucionales y/o públicos. Del mismo modo en que estos actores fueron desplazados o integrados de manera subalterna a la vida social, sus propias memorias también lo fueron. En este sentido, el trabajo con fuentes permitiría recuperar, también, las estrategias de conservación de las prácticas que caracterizaron a los actores populares. De este modo, el trabajo con las fuentes, su indagación y relectura, permite comprender críticamente el modo en que se reconstruye la historia de nuestras sociedades, dando cuenta de sus conflictos, luchas y tensiones, asumiendo una perspectiva que sea capaz de reconocer a los sectores postergados.

Sin embargo, hay un problema fundamental que atañe específicamente a la comprensión histórica del terrorismo de Estado. ¿De qué

índole pueden ser las fuentes que permitan reconstruir una modalidad represiva que pretendió borrar las huellas de su propia modalidad criminal? Dicho de otro modo: si el rasgo típico del poder “desaparecedor” fue justamente producir de manera sistemática a los “desaparecidos”, ¿qué fuentes permitirán entonces reconstruir esa trama? ¿Qué tipo de registros o de marcas dan cuenta de esta modalidad? ¿Qué fuentes, en particular, permitirían reconstruir esa misma trama en las instituciones?

Las fuentes que se ponen a disposición no se ubican con facilidad dentro de la categoría de “archivo público”: un decreto de la prohibición de un libro; una foto de una cursada; un legajo de un docente desaparecido; las hojas de un cuaderno; un archivo oculto recientemente desclasificado; testimonios de docentes. Son, a su modo, registros que permiten revelar la mecánica del terror desde una mirada atenta a sus intersticios, a lo que ocultan, a los significados imprevistos que terminaron asumiendo estas marcas del pasado a lo largo del tiempo. En cualquier caso, y sea cual fuere su interpretación, las fuentes que se ofrecen para analizar en la conmemoración de los 40 años del golpe de Estado no están destinadas, únicamente, a la construcción de un saber objetivable. Se tratan, más bien, de huellas del pasado que permiten reconstruir una historia que quiso ser borrada de la vida institucional. Y que demandan, por parte de las instituciones un acto de justicia para que las historias e identidades sean restituidas en la compleja trama de la historia argentina. Porque sin este acto de reparación, difícilmente nuestra sociedad pueda colocarse en condiciones de asumirse como responsable de sus actos y de interrumpir los efectos del terror.

En todos los casos, las fuentes brindan herramientas para responder una de las preguntas fundamentales para quien esté interesado en el pasado: ¿por qué ocurrió lo que ocurrió?

4

¿Cómo buscar fuentes?

La **búsqueda de fuentes** en la escuela o en la comunidad constituye un desafío, más si esas fuentes remiten directamente a la última dictadura y permiten reconstruir historias personales y colectivas y profundizar sobre distintos aspectos de ese momento del pasado reciente.

Para indagar en esas huellas, los docentes y los estudiantes pueden, por ejemplo, consultar los libros de temas escolares de aquellos años, las circulares escolares que hayan sido guardadas y archivadas, los libros de lectura o materiales de la época que se encuentren en la biblioteca escolar, en oficinas administrativas, u en otros espacios del establecimiento, las pintadas o grafittis que haya en la escuela, los cuadernos o carpetas que hayan quedado archivados, entre otros. Toda institución educativa conserva registros que remiten a su normal funcionamiento, a sus comunicaciones e informaciones formales y a actividades de relevancia desarrolladas en el pasado. Consultar estos registros y analizarlos tiene un enorme valor y permite, en el caso del periodo que nos convoca (1976-1983), conocer cómo impactó la dictadura en la vida de una escuela.

No solo las escuelas se vieron impactadas por el terrorismo de Estado. En caso de extender la búsqueda a la comunidad se puede indagar en los registros, solicitando los permisos necesarios, de otras instituciones públicas (municipalidades, bibliotecas, hospitales), de instituciones privadas (radios, periódicos, fábricas, comercios), o en otros establecimientos educativos que puedan conservar documentación de entonces, como también asociaciones civiles, sociales y políticas (sindicatos, fundaciones, clubes deportivos, asociaciones vecinales, partidos políticos, espacios culturales), etc. Estas fuentes permiten ampliar la mirada sobre otros espacios de la comunidad que también se vieron afectados durante este periodo.

Los **testimonios** son, por otro lado, una fuente imprescindible de información histórica. Son registros que permiten reconstruir el pasado a través de las personas que vivieron aquella época, pueden ser docentes

que en esos años se encontraban ya en ejercicio, o que eran alumnos en algún establecimiento escolar. Muchas de esas personas pueden compartir con nosotros recuerdos y vivencias de esa época con las cuales sea posible reconstruir historias de vida y de las instituciones, pero a la vez puedan también facilitarnos fotografías, cuadernos escolares, libros, cartas, diarios, revistas, grabaciones o algún otro registro que atesoren que sea de utilidad a los fines de esta propuesta.

5

¿Cómo trabajar con fuentes?

El trabajo con fuentes resulta sustancial para fomentar y acercar a los estudiantes a las condiciones en que se produce “el saber histórico”, es decir, no transmitir sólo resultados sino hacer transparente el proceso de **construcción del conocimiento**. En este sentido, el uso de fuentes posibilita la comprensión en los estudiantes de la relatividad del conocimiento histórico.

Para trabajar con textos, mapas, gráficos y otras fuentes, existen muchas técnicas diferentes y ninguna definitiva, porque en última instancia se trata de una tarea que depende mucho de los conocimientos, intereses y habilidades de quien está investigando, y los objetivos y fines de su indagación. Sin embargo, hay algunas indicaciones generales que se pueden seguir. De forma general en el trabajo con fuentes históricas hay que tratar los siguientes aspectos:

- Reconocer las características de la fuente: naturaleza, contenido, carácter, autoría, fecha, destinatarios e intención del documento.
- Analizar el contenido de la fuente: ideas, conceptos, problemas que presenta, discusiones.
- Situarla en su contexto histórico, relacionando la información que aporta la fuente con nuestros conocimientos.

Todas las fuentes deben ser examinadas e interpretadas atendiendo a su contexto de producción, formulando preguntas sobre su contenido que permita problematizarlo y englobarlo en una construcción histórica más general. Toda fuente es un registro parcial de un pasado personal o institucional que se intenta reconstruir y por lo tanto no constituye de por sí una verdad insoslayable, por lo que debe ser analizado en el marco de sus condiciones históricas de producción y circulación.

6

Propuesta de trabajo

Proponemos que, después de trabajar con los ficheros que aquí se comparten, los estudiantes de las escuelas secundarias, acompañados por sus docentes, emprendan la **búsqueda de sus propias fuentes** para armar **otros ficheros posibles**.

Una posibilidad es que esos ficheros giren en torno al eje educación tomando a la escuela como espacio privilegiado para la búsqueda de esas fuentes. Pero también pueden tomarse los otros ejes que articulan los ficheros o buscar nuevas temáticas que sean de interés del grupo que emprende la tarea.

La elección del eje permitirá comenzar a formular algunas **hipótesis** sobre el tema que orienten el trabajo de investigación. Por ejemplo, podemos partir de un interrogante ¿qué contenidos se enseñaban durante la dictadura en la materia historia? Y con esta suerte de hipótesis –que durante la dictadura se controlaban y censuraban los contenidos de las materias–, empezar a **buscar fuentes** para reconstruir este aspecto del terrorismo de Estado. Se puede indagar en los libros de temas de aquellos años; recabar testimonios de aquella época, de un estudiante o de un profesor; buscar cuadernos, carpetas de aquel momento; ir a la biblioteca escolar a revisar los libros que se utilizaban. Las fuentes, como hemos visto, pueden ser documentos, fotografías, testimonios, cartas, objetos, videos, entre otras.

Una vez elegidas las fuentes proponemos acompañar cada una de ellas con un **breve texto** de tres/cuatro párrafos que explique: qué es la fuente, cuál es su origen, dónde y cómo fue conseguida. Y, además, que ofrezca algunos datos que permitan reconstruir su contexto de producción, su propósito y sus finalidades.

La idea es que las escuelas puedan hacer sus propias investigaciones –construir hipótesis, buscar fuentes, escribir textos, construir sus propios ficheros- y a través de ellas recuperar historias y escribir otras nuevas que permitan reflexionar en torno a los 40 años del inicio de la última dictadura militar.

Por cualquier consulta escribir a: educacionymemoria@me.gov.ar

Los ficheros podrán ser enviados por este medio, o por envío postal a la siguiente dirección:

Programa Educación y Memoria, Subsecretaría de Gestión y Políticas Socioeducativas

Ministerio de Educación y Deportes

Pizzurno 935, 4to. Piso (Of. 401). Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP: C1020ACA)

7

Ejemplos de archivos posibles:

Educación

El 24 de marzo de 1976, todas las escuelas argentinas cerraron sus puertas. El “cierre de puertas” indicaba la interrupción de un gobierno constitucional, algo que era frecuente en la historia argentina. A pesar de esta continuidad en los golpes de Estado, la dictadura de 1976, a diferencia de las anteriores, dispuso un control pleno sobre la estructura burocrática del sistema educativo y sobre los contenidos de enseñanza, y una fuerte vigilancia sobre las actividades de docentes y alumnos, lo que en muchos casos devino en persecución, tortura, y desaparición de los mismos. Además, impuso una notable modificación en la vida cotidiana de las escuelas, diseminando el terror y ejerciendo una estricta regulación de los comportamientos visibles (vestimenta, normas de presentación y aseo). Se buscaba sobre todo uniformizar, ordenar y establecer relaciones jerárquicas y de autoridad entre los directores y maestros y entre estos y los estudiantes.

El formulario es un documento oficial con el título "COMITÉ DE EDUCACIÓN INTERIOR" y "CESE DE SERVICIOS O TRASLADO". Incluye campos para el nombre del docente (Francisco Isaura Arancibia), su profesión (maestro rural), su lugar de nacimiento (Monteros, Tucumán) y su fecha de nacimiento (1930). También contiene una sección de "DATOS DEL AGENTE" con campos para el tipo de cesación de servicios (por fallecimiento, por retiro, etc.) y una sección de "OPORTUNIDAD DE SERVICIO POR TRANSFERENCIA" con campos para el destino y la fecha de cesación. El documento está firmado y sellado, con un sello que dice "COPIA FIEL".

1. UN LEGAJO

Francisco Isaura Arancibia nació en 1930 en la localidad de Monteros, Tucumán. Fue maestro rural y dirigente sindical. Encabezó la Agreración Tucumana de Educadores Provinciales (ATEP) que tuvo grandes logros durante su gestión: equiparación de los salarios entre los docentes provinciales y nacionales; mejoras en los regímenes de licencia y una bonificación por la zona y por la antigüedad. Participó, además, en la creación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), de cuya Junta Ejecutiva fue el primer secretario adjunto. Su militancia no se limitó al terreno de la educación: trabajó codo a codo con los obreros de la zafra y también se sumó a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Aunque su legajo indique que su cese de servicios fue “por fallecimiento”, fue amenazado por la triple AAA (Alianza Anticomunista Argentina) y asesinado el 24 de marzo de 1976 en la sede

Disponible en: <http://a40delgolpe.educacion.gov.ar>

misma del gremio, donde decidió quedarse a resistir. Esa noche, él y su hermano Arturo, fueron acribillados a balazos por personal civil y policial. Su cuerpo tenía más de cien balazos.

En la actualidad una decena de instituciones lleva su nombre. Durante su vida había repetido muchas veces que la escuela era “el corazón de la memoria de un pueblo”. Esa memoria fue también la que hizo posible, mediante Resolución N° 2072/2015 del Ministerio de Educación de Tucumán, que en su legajo se rectificaran los motivos de su cese laboral, dejando constancia del asesinato perpetrado por el terrorismo de Estado.

Origen de la fuente: Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.



2. UN ACTA ESCOLAR

Luis Oscar Lacoste era profesor en Lobos, ciudad donde había nacido y vivía. Tenía la única librería del lugar y había armado una editorial con el fin de dar a conocer a escritores y poetas locales. También adaptaba obras de teatro para representarlas con sus estudiantes y salir a recorrer los pueblos vecinos. Había egresado de la Facultad de Filosofía y letras de la UBA como profesor de Lenguas Modernas. Enseñaba en el Colegio Nacional de Lobos; formaba maestros en el Instituto de Superior de Formación Docente N° 43 y dictaba clases en una escuela nocturna de Roque Pérez. Fue secuestrado cuando tenía 33 años. Le decían “Pato” y una de las calles de su pueblo lleva su nombre.

En 1976, un grupo de docentes y de padres de la Escuela Nacional de Lobos escribió el acta que aquí se reproduce. Se supone que fue enviada al Ministerio de Educación de la Nación. Un poco más de un mes después, en la madrugada del 15 de octubre, el “Pato” Lacoste fue detenido ilegalmente por fuerzas parapoliciales durante la madrugada y desde entonces está desaparecido. Sus familiares denunciaron el hecho ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 1979 y, ya en democracia, ante la CONADEP.

El acta puede ser vista como un ejemplo del rol que cumplió la sociedad civil, en este caso a través de la escuela, durante la dictadura: ¿Cuál fue ese papel y cómo llamarlo? ¿Cómo llega la sociedad civil a ser cómplice y hasta responsable de una persecución? ¿Por qué se resquebrajaron los lazos sociales en los espacios comunitarios? ¿Toda la sociedad actuó de igual manera? ¿Existieron zonas de oposición o resistencia? ¿Qué rol cumplió la escuela? ¿Qué tipo de sujeto buscaba construir? ¿Por qué la práctica de un docente podía constituir una amenaza?

Origen de la fuente: archivo IFD N° 153 de Lobos



Disponible en: <http://a40delgolpe.educacion.gov.ar>



Disponible en: <http://a40delgolpe.educacion.gov.ar>

3. UNA IMAGEN

Las fotos de los grupos escolares constituyen un género en sí mismas: los estudiantes parados uno al lado del otro, en general en dos o tres filas, los más altos atrás, el resto agachados o en cuclillas adelante. Hay una disposición corporal de los jóvenes estudiantes cuando posan para las fotos de todo el curso. ¿Quién no tiene una de esas fotos de la escuela primaria o de la secundaria? Esta foto, que llega desde los años setenta, funciona como una huella de una memoria, de un momento histórico y de una historia de vida, la de María Paula Álvarez Rodero.

María Paula, que se destaca en la foto por ser la más alta entre las mujeres, estudiaba el Profesorado de Nivel Inicial y la Carrera de Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata. El 24 de junio de 1977, cuando tenía apenas 22 años, salió de su casa con Daniel Favero, su novio de 19 años, y desde entonces ambos están desaparecidos. La versión policial siempre sostuvo que hubo un “enfrentamiento”. Sin embargo, durante los juicios de la verdad, en junio de 2002, la Cámara Federal realizó una inspección ocular con la testigo Alejandra López Comendador que reveló que los dos jóvenes salieron vivos de su casa el 24 de junio de 1977, contradiciendo la versión policial del “enfrentamiento”.

Una placa ubicada en la UNLP los recuerda con un poema escrito por el mismo Favero: “Yo no quise salvarme sino del egoísmo / quise hacer con mis manos una comunidad de vida y esperanza / quise amarte y luché / El amor es mi descanso / La lucha, mi salvación / La muerte no es la tumba, ni el amor”.

Origen de la fuente: archivo personal Graciela De Baños.



4. UN DOCUMENTO

En el 2013, en el subsuelo del Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea Argentina, se encontró una serie de documentos que ayudaron a profundizar el conocimiento sobre cómo operaba el terrorismo de Estado. En su gran mayoría son actas que sintetizan los planes y los objetivos que discutían los miembros de la dictadura del gobierno dictatorial. El tramo que reproducimos, del 1 de diciembre de 1977, hace referencia al “área cultural y educacional”, cuyo fin era orientarse a “recomponer y renovar la vida social”. Para tal fin, la dictadura sugería “utilizar prioritariamente los medios de comunicación social como un instrumento de educación, al servicio de un cambio cualitativo del hombre argentino, para superar la propensión

Disponible en: <http://a40delgolpe.educacion.gov.ar>

a la amoralidad subyacente en ciertos sectores y contrarrestar los efectos disolventes de la subversión cultural”.

Por otro lado, la Junta Militar concebía como fundamental “la revitalización educadora y formadora de los colegios primarios y secundarios, como instrumento necesario para adecuar el nivel académico, la afirmación de los valores cristianos y evitar la deformación ideológica de la juventud, lo cual garantiza por otra parte una positiva adaptación al cuerpo social y la vigencia de la seguridad interna”. Asimismo, la Junta consideraba importante “consolidar la identidad nacional”, exaltando los “valores de la cosmovisión cristiana y el cultivo de las tradiciones regionales”. Para ello proponía “profundizar la cultura nacional [...] mediante una acción global y permanente que, en oposición a la adopción de medidas aisladas y transitorias, permita contrarrestar las deformaciones éticas y pseudo-culturales postuladas por los extremismos ideológicos de todo signo, el materialismo y el nihilismo inmanente”. Este tipo de documentación, como otras similares existentes, refuerza la idea de que la Junta Militar consideraba que los medios de comunicación social y el sistema educativo eran instrumentos fundamentales para el control y la difusión ideológica de “los principios morales de la nación argentina”.

Origen de la fuente: Documentos de la Junta Militar encontrados en el Edificio Cóndor, N° 3, Ministerio de Defensa, 2014.

5. LOS TESTIMONIOS

La lectura de testimonios habilita la posibilidad de reconstruir y pensar el pasado a partir de fuentes de información de primera mano. Los testimonios permiten recuperar experiencias olvidadas o poco conocidas, construidas desde la voz de los protagonistas, que elaboran en tiempo presente una experiencia de su propio pasado.

La revisión del terrorismo de Estado se ha ido construyendo a partir de distintas estrategias, entre ellas el testimonio ha ocupado un lugar decisivo. Pilar Calveiro –política, autora de libros clave sobre el tema y sobreviviente de un centro clandestino de detención– ha escrito que en esa revisión del pasado reciente, donde aún queda mucho por andar, han existido tres momentos: “el testimonio como ruptura del silencio, la memoria como trama de los relatos de la resistencia y la historia como texto estructurador de alguna verdad, sea o no oficial”.

Una de las discusiones fundamentales de esta revisión es, justamente, cuál debe ser el lugar de los testimonios. ¿Alcanza con “haberlo vivido” para dar cuenta de un tiempo históri-

co? ¿El testigo recuerda solo o fue construyendo ese recuerdo de manera colectiva? ¿Qué hacer cuándo diferentes testimonios dicen cosas opuestas sobre un mismo hecho? ¿Qué pensar cuando la voz de un mismo protagonista dice cosas diferentes sobre un mismo tema puesto a recordar en diferentes épocas? ¿Cómo analizar la construcción de ese testimonio? ¿Cómo pensar también todo aquello que los testimonios no dicen? Es decir: cuáles son las potencialidades y cuáles los límites del testimonio como fuente clave para conocer lo que sucedió, sobre todo cuando se trata de un acontecimiento del pasado reciente del que quedan muchos testigos vivos.

La fuente seleccionada trae los testimonios de dos docentes que recuerdan las estrategias de resistencia que desarrollaron durante la dictadura para hacer frente al disciplinamiento y la censura. Son testimonios que dejan en claro que si bien para comprender no alcanza con recordar, tampoco puede comprenderse sin la instancia del recuerdo, que es la del testimonio, que es la de la memoria.

Frases maestras

«Maestra Nilda: Cuando ya todos éramos hermanos en la gran guerra de Malvinas, de lo que se trataba era de insuflar patriotismo a los chicos, con actos, marchas, cuentos grotescos. Cada día era una nueva; la creatividad patrioterista no tenía límites. Yo frente a estas cosas y a otras, me escapaba por el lado latinoamericano. Me tocaba hacer un acto a mí y lo llenaba de música representativa de cada país latinoamericano, traía artesanías de cada país, o los chicos decían una estrofa de cada poeta latinoamericano y entonces y quedaba como qué colorido todo, pocas palabras y mucha música.»

«Emilio: Me acuerdo de un acto donde me tocó decir el discurso del 1º de mayo, que para la dictadura era el Día del “Trabajo”, no de los derechos de los trabajadores y era también el día de la Constitución Nacional. Yo mando un discurso, enlazando muy sutilmente, los derechos laborales inscriptos en la Constitución Nacional y hago hincapié en eso para los chicos. Yo no recibí sanción, pero sí recibí sugerencias de cómo tendría que haber sido el discurso. Yo tenía que presentarlo 48 hs. antes a la escuela y después elevarlo a la supervisión. La supervisión escolar en ese distrito de gestión privada era la esposa del General Sigwald, que fue gobernador de Córdoba en esos años. Esa señora me escribió de puño y letra cómo tenía que ser mi discurso del 1º de Mayo. La gente de la escuela tenía que elevar el discurso –yo no la conocía, ni recuerdo si estaba en el acto o fue elevado el discurso por la dirección o si lo leyó en el libro de actas, porque también eso había que hacer- y después llegaron los informes, que yo estaba en una lista donde proponíamos la defensa de la escuela pública. A eso lo usaron como argumento de que yo estaba en contra de la escuela privada donde trabajaba. Ahí después, llegaron informes de no sé qué autoridades y me echaron.»

Origen de la fuente: María Lidia Piotti, Memorias escolares de los hijos de la víctimas del terrorismo de Estado, Córdoba, Comunicarte, 2006 (pp. 98-99).



Disponible en: <http://www.archivoprisma.com.ar/registro/>

llerena-amadeo-y-el-cierre-de-la-universidad-de-lujan-1979/

6. EL CIERRE DE LA UNIVERSIDAD DE LUJÁN

El ministro de Cultura y Educación de la última dictadura, Juan Rafael Llerena Amadeo, da a conocer lo que entiende son los motivos que llevarán al cierre de la Universidad Nacional de Luján.

Origen de la fuente: Archivo Prisma

CULTURA

La última dictadura militar actuó sobre los cuerpos y también sobre los bienes culturales y simbólicos. Las estrategias desplegadas en el ámbito de la cultura tenían como objetivo construir e imponer un proyecto basado en la afirmación de un modelo de país acorde a los principios morales e ideológicos del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Durante esos años se intervinieron editoriales y universidades, se destruyeron miles de libros, se desmantelaron bibliotecas públicas y se allanaron bibliotecas privadas, se prohibieron textos, películas, discos, canciones, y se persiguieron a escritores, intelectuales, artistas, docentes, periodistas, entre otros. A su vez, dentro de ciertos límites, hubo posibilidad de desarrollar algunas experiencias de resistencia cultural.

1. UN GOLPE A LOS LIBROS

El 29 de abril de 1976, Luciano Benjamín Menéndez, jefe del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba, ordenó confiscar de las librerías una serie de libros y posteriormente quemarlos. Entre los autores que sufrieron ese destino estaban Marcel Proust, Gabriel García Márquez, Julio Cortázar, Pablo Neruda, Mario Vargas Llosa, Antoine de Saint-Exupéry y Eduardo Galeano, entre otros. Dijo que lo hacía "a fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas... para que con este material no se siga engañando a nuestros hijos". Y agregó: "De la misma manera que destruimos por el fuego la documentación perniciosa que afecta al intelecto y nuestra manera de ser cristiana, serán destruidos los enemigos del alma argentina" (*La Opinión*, 30 de abril de 1976).

De forma similar, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, las autoridades militares usurparon la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil. El 25 de febrero de 1977 fue intervenida mediante el decreto N° 942. Ocho miembros de su Comisión Directiva fueron detenidos ilegalmente, y su control de



préstamos bibliográficos utilizado para investigar a los socios. Prácticamente la totalidad de los libros de la entidad, veinte toneladas, fueron quemados por la policía provincial. Otro hecho que ejemplifica el accionar militar ocurrió en Sarandí, provincia de Buenos Aires. Allí, el 30 de agosto de 1980, la policía bonaerense quemó en un baldío un millón y medio de ejemplares del Centro Editor de América Latina, retirados de los depósitos por orden del juez federal de La Plata, Héctor Gustavo de la Serna.

Origen de la fuente: Foto de Gustavo Farias. Quema de libros en Córdoba, marzo de 1976.



2. TEXTOS QUE MUERDEN

Poco antes del 24 de marzo de 1976, el recién estrenado sello Rompan Filas había publicado dos libros infantiles que buscaban acercarse a los chicos sin prejuicios. En *El pueblo que no quería ser gris*, de Beatriz Doumerc y Ajax Barnes, la gente se opone a la decisión del rey de pintar todas las casas de un mismo color y empieza a teñirlas de rojo, azul y blanco. Mientras que en *La ultrabomba*, de Mario Lodi, Palanca, el patrón de una fábrica, usa la publicidad para vender bebidas fabricadas con residuos de petróleo y en su ambición por ser más rico le ofrece al rey crear una ultrabomba. El piloto se niega a cumplir la orden de arrojar la bomba sobre el pueblo y así empieza en toda la tierra una historia sin guerra.

Unos meses después de esto, el 15 de septiembre, el matutino *La Nación* informó que "Prohíbense cuentos infantiles por decreto del Ejecutivo", y detalló que, además de los libros de Rompan Fila, se censuraba también *La línea*, de los mismos Doumerc y Barnes, editado por Granica.

Todos estos libros fueron censurados mediante el decreto N° 1888 del Poder Ejecutivo Nacional que justificaba la medida en la amenaza que estos libros representaban para "la vigencia del orden y la seguridad públicos". La orden de censura fue transmitida por radio y los editores fueron arrestados.

Con objetivos similares como resguardar los valores "sagrados" -la familia, la religión o la patria-, muchos otros libros fueron prohibidos, entre ellos *La torre de cubos*, de Laura Devetach, por "ilimitada fantasía"; *Dulce de leche* (libro de lectura de 4° grado, de Noemí Tornadú y Carlos J. Durán) objetado por su postura laicista y por incluir palabras como "vientre" o "camarada". El caso más famoso fue *Un elefante ocupa mucho espacio*, de Elsa Bornemann, que relataba una huelga de animales. También fue prohibido el libro infantil *Cinco dedos*

de Ediciones de la Flor, en el que una mano verde persigue a los dedos de una roja que, para defenderse y vencer, se unen y forman un puño colorado. Las autoridades militares señalaron que tenía, “finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica, propia del accionar subversivo”.

Origen de la fuente: La Nación, septiembre de 1976.



NOMBRE	FECHA
ALBERTO CORTES	1976
MARIA ELENA WALSH	1976
CACHO CASTAÑA	1976
PALITO ORTEGA	1976
CAMILLO SESTO	1976
HORACIO GUARANÍ	1976
QUEEN	1976
ROD STEWART	1976
ERIC CLAPTON	1976
PINK FLOYD	1976
ALFREDO ZITARROSA	1976
LEÓN GIECO	1976
LUIS ALBERTO SPINETTA	1976
CHARLY GARCÍA	1976

3. PROHIBEN CANCIONES

Según informaron diversos medios periodísticos, en agosto de 2009 el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) hizo público un documento titulado “Cantables cuyas letras se consideran no aptas para ser difundidas por los servicios de radiodifusión”. En él se detallaba una “lista negra” de canciones de autores argentinos y del exterior que fueron prohibidas durante la dictadura, y algunos casos de temas censurados antes de 1976.

Canciones de Alberto Cortez, María Elena Walsh, Cacho Castaña, Palito Ortega, Camilo Sesto, Horacio Guarani, Queen, Rod Stewart, Eric Clapton, Pink Floyd, Alfredo Zitarrosa, León Gieco, Luis Alberto Spinetta y Charly García entre otros, integraban las listas de lo que no se podía difundir durante la última dictadura, por diferentes razones y sin distinción de género. Temas en las que se hablaba de amor, libertad, deseo y lucha contra la opresión.

El COMFER ejercía un control preciso sobre los contenidos y la programación de las emisoras de radio y televisión. Las sanciones por emitir música desaconsejada o mencionar personajes que figuraban en las listas negras iban desde una multa hasta el levantamiento del programa.

La dictadura relajó el control de la difusión del cancionero argentino en los medios a partir de la guerra de Malvinas (1982), cuando prohibió pasar música en inglés.

Origen de la fuente: La Nación, agosto de 2009 (versión digital)

4. PERSIGUEN ARTISTAS

León Gieco es músico y cantautor de rock desde fines de los años 1960. Durante la última dictadura, algunas de sus canciones fueron censuradas y prohibidas. En 1978, luego de recibir amenazas e intimidaciones, decidió exiliarse junto a su familia. Regresó al país en 1980. A partir del retorno de la democracia, su trabajo como músico se orientó hacia la crea-

ción de música popular y hacia la promoción y defensa activa de los derechos humanos. Entre sus discos se encuentran *Pensar en nada*, *De Ushuaia a La Quiaca*, *Bandidos rurales* y *El desembarco*, que contiene una producción fotográfica realizada en el Espacio para la Memoria (ex ESMA).

La fuente seleccionada es una transcripción de una entrevista realizada en 2013 que integra el archivo documental de Memoria Abierta, una coordinadora que nuclea a organizaciones argentinas de Derechos Humanos y trabaja para recopilar y difundir información sobre el terrorismo de Estado en la Argentina. El relato de León Gieco forma parte de un vasto archivo de testimonios orales de personas que fueron víctimas del accionar represivo.

Artistas e intelectuales fueron considerados peligrosos por la última dictadura. Muchos fueron perseguidos, censurados, asesinados, desaparecidos o forzados al exilio y sus obras prohibidas, clausuradas o destruidas. También operó entre ellos la autocensura ante el temor de que sus vidas o las de sus allegados corrieran peligro.

El testimonio de Gieco sirve para recuperar, a través de su experiencia, trazos de la memoria sobre una época, sobre un pasado que "no deja de pasar".

Testimonio de León Gieco (LG). Entrevistadora: Claudia Bacci (CB):

«LG: - Yo como músico, tomé la determinación de exiliarme porque me empezaron a prohibir. Primero fue con el COMFER, después me empezaron a prohibir en la radio. Hay inclusive una lista de prohibidos que hay en las radios, y yo ya estoy ahí prohibido en las radios. Después me prohibieron en la televisión, porque fue por contagio. Y después, nadie me decía que yo no tenía que cantar esas canciones en vivo, entonces yo las cantaba igual. Venían directamente a buscarme. Después que yo cantaba las canciones, mandaban gente a ver qué es lo que yo cantaba. Venían después al camarín y me llevaban preso. Ahí estuve dos días preso en Córdoba, y dos días o tres preso en Comodoro Rivadavia.

CB: - ¿Y qué te decían cuándo te llevaban?

LG: - Bueno, revisaban un poco. Primero, yo zafaba por no militar en un partido político. Entonces, revisaban mi material y decían "pero flaco, esto vos no lo podés cantar, esto está prohibido". Yo le discutía "pero a mí nadie me vino a decir... usted no tiene ningún papel que diga que yo no puedo cantar las canciones en vivo". Después, en el año 77 empiezo a recibir amenazas telefónicas. Tuvimos esos altercados, y también muchas veces nos paraban en la ruta. Tiramos todos los libros, escondimos y tiramos todos los libros que tenían algo que ver porque sabíamos que la gente venía y revisaba los libros, y quemaban libros, esas cosas más o menos las sabíamos. Lo que no sabíamos era las torturas, no sabíamos de las desapariciones, no sabíamos que los pibes eran tirados de aviones, no sabíamos que se robaban a los chicos, no sabíamos de la ESMA, no sabíamos nada de eso. Pero sí sabíamos de algunas cosas, que venían a tu casa, te sacaban todos los libros y los quemaban, eso sí sabíamos. Entonces decidimos irnos.

Volví recién en el 80, y empecé a trabajar en el interior. Hicimos todo un proyecto para trabajar en el interior para no trabajar acá en Buenos Aires que era un problema. Estaba mucho más cerca de los represores yo acá en Buenos Aires que en el interior. Yo iba a los pueblos, y ellos me recibían en la ruta antes de entrar, me

subían a una camioneta con ellos mismos atrás, y me mostraban por todo el pueblo con bocinazos, como diciendo “acá está León Gieco”. Tenía que ver eso con dos cosas: una era porque la gente estaba luchando por un nuevo advenimiento de la democracia, y por otro, yo era un representante también de la búsqueda de la nueva democracia, porque era una persona que había sido prohibida, había sido una persona que había venido del exilio, dos años antes de que venga Mercedes [Sosa], era una persona que cantaba un tipo de canción determinado y me arriesgué a empezar a hablar de las Madres de Plaza de Mayo a mediados del 80, llegando al 81.

CB: - ¿Y qué recepción tenías?

LG: - Y tenía una recepción de terror y horror. Un miedo profundo. Era como una ola de terror que se expandía. Yo veía por ejemplo lo que pasaba en el momento que decía “esta última canción, Solo le pido a Dios, la voy a dedicar a las Madres de Plaza de Mayo” y se producía como una ola de terror total. La gente reaccionaba de una forma como mirándose entre ella, como diciendo “qué está diciendo este tipo, no sea cosa que esté algún militar acá o la policía nos venga a detener a todos”. Una cosa así parecía. Era una cosa tremenda.»

Origen de la fuente: Testimonio de Raúl Alberto “León” Gieco, Buenos Aires, Memoria Abierta, 2013.



5. EL TEATRO RESISTE

La foto muestra a Carlos Carella y Ulises Dumont representando *El Acompañamiento* (1981), una obra de Carlos Gorostiza, dirigida por Alfredo Zemma, en el marco del movimiento cultural Teatro Abierto.

Esta experiencia teatral fue organizada por Osvaldo Dragún, Roberto Cossa y Carlos Somigliana. Para realizarla fue convocado un grupo de actores, directores y dramaturgos, entre los que se encontraban Gonzalo Núñez, Jorge Rivera López, Luis Brandoni y Pepe Soriano. Además, se contó con el apoyo de Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz (1980), y Ernesto Sábató, entre otras personalidades de la cultura y del campo intelectual. La propuesta fue poner en escena 21 obras de autores nacionales durante los siete días de la semana, de a tres obras por jornada, a un precio popular, con la intención de hacer llegar estas creaciones a un público amplio y reivindicar el teatro nacional, cuya misma existencia había sido puesta en duda por las autoridades militares. Las obras fueron montadas por directores y actores que trabajaron gratuitamente, muchos de ellos figuraban en “listas negras” de la dictadura.

El ciclo fue presentado el 12 de mayo de 1981 en una conferencia de prensa en el Teatro del Picadero en la ciudad de Buenos Aires. Allí se leyó un texto escrito por Carlos Somigliana: “¿Por qué hacemos Teatro Abierto? Porque queremos demostrar la existencia y vitalidad del teatro argentino tantas veces negada; porque siendo el teatro un fenómeno cultural eminentemente social y comunitario, intentamos mediante la alta calidad de los espectáculos y el bajo precio de las localidades, recuperar a un

Disponible en: <http://www.julieweisz.com.ar/novedades.php?pag=5592&detalle=855>

público masivo; porque sentimos que todos juntos somos más que la suma de cada uno de nosotros; porque pretendemos ejercitar en forma adulta y responsable nuestro derecho a la libertad de opinión; porque necesitamos encontrar nuevas formas de expresión que nos liberen de esquemas chatamente mercantilistas; porque anhelamos que nuestra fraternal solidaridad sea más importante que nuestras individualidades competitivas; porque amamos dolorosamente a nuestro país y éste es el único homenaje que sabemos hacerle; y porque, por encima de todas las razones nos sentimos felices de estar juntos.”

La propuesta fue un éxito. Todas las funciones se desarrollaban a sala llena hasta que en la madrugada del 6 de agosto de 1981 el Teatro del Picadero fue incendiado. El atentado, atribuido a una facción del poder de la dictadura, hizo aún más visible la existencia del grupo de artistas, lo que les permitió una mayor trascendencia y una resonancia a nivel nacional. La propuesta se mudó al Teatro Tabarís y se convirtió entonces en un movimiento de resistencia a la dictadura.

El ciclo se repitió en 1982, en 1983 (con el lema de “ganar la calle”), y en 1985 (el “teatrzo”, con el lema *En defensa de la Democracia, por la Liberación Nacional y la Unidad latinoamericana*). Entre las obras de aquellos ciclos pueden mencionarse *Lejana tierra prometida* (1981) de Ricardo Halac, *Decir sí* (1981) de Griselda Gambaro, *Gris de ausencia* (1981) de Roberto Cossa, *Tercero incluido* (1981) de Eduardo Pavlovsky, y *Oficial Primero* (1982) de Carlos Somigliana.

Teatro Abierto influyó en el resto de las expresiones artísticas, organizándose actividades similares en otros campos como Danza Abierta, Música Siempre, Libro Abierto, Poesía Abierta, Tango Abierto o Folclore Abierto, tanto en la ciudad de Buenos Aires como en algunas provincias.

En 1991 recibió la Mención Especial de los Premios Konex, otorgado por la Fundación Konex, por su fundamental aporte a la cultura argentina. Durante los meses de octubre y noviembre de 2013, la Televisión Pública puso al aire 13 de las obras que se estrenaron en aquellos años, tratando de combinar el espíritu de las puestas originales con un remozado lenguaje televisivo, con el objetivo de reconstruir aquella experiencia e indagar en los puentes que desde Teatro Abierto se tendieron hacia el presente.

Origen de la fuente: Fotografías de Julie Weisz, Buenos Aires (1981).



6. LA NUEVA JUNTA CONSULTIVA DE SADAIC, 1978

El brigadier Luchessi, interventor de SADAIC, conformó en 1978 el nuevo consejo consultivo, integrado por notables artistas que habrían de facilitar la gestión y servir de enlace entre la institución y los autores y compositores de todo el país. La elección de cada miembro de la comisión se basaba no sólo en sus estrellas particulares, sino en la relación que cada uno mantenía con sus colegas, dentro de los géneros en los que se desempeñaban. Armando Pontier, Enrique Cadícamo, Héctor Varela, Domingo Federico y Mariano Mores representaron al tango; Eduardo Falú, al folklore; Fancis Smith y "Palito" Ortega, al rock y al pop.

Disponible en: <http://www.archivoprisma.com.ar/registro/lanueva-junta-consultiva-de-sadaic-1978/>

Origen de la fuente: Archivo Prisma

JUSTICIA

La última dictadura no fue la única que violó los derechos humanos de los ciudadanos ni fue la única de nuestra historia. No obstante, tuvo algunos rasgos distintivos: por un lado, llevó a cabo un plan sistemático de desaparición de personas y, por otro lado, sus responsables fueron juzgados por las instituciones democráticas por los crímenes cometidos. Las políticas de memoria, verdad y justicia tuvieron un desarrollo constante en estas décadas de vida democrática aunque con avances y retrocesos. Las primeras denuncias, aún durante la dictadura, fueron impulsadas por los familiares de los desaparecidos y por los organismos de derechos humanos. En los primeros años de la transición democrática se publicó el informe *Nunca más* y tuvo lugar el Juicio a las Juntas. Este proceso sufrió un fuerte revés con la promulgación de las denominadas "Leyes de Impunidad" durante el gobierno de Raúl Alfonsín y los indultos presidenciales de Carlos Menem. La anulación de esta legislación, más de diez años después, posibilitó la reapertura del camino iniciado en 1985 y permitió la condena de los principales responsables y partícipes del terrorismo de Estado y el juzgamiento de civiles y militares acusados por delitos de lesa humanidad, instancia que aún continúa.

1. LA REAPERTURA DE LOS JUICIOS

Desde la recuperación democrática en 1983 existieron respuestas estatales a las demandas de justicia por los crímenes cometidos durante la última dictadura. Hubo un periodo inicial de juzgamiento y condena a los principales responsables del terrorismo de Estado, el Juicio a las Juntas (1985), que fue auspicioso pero luego fue seguida por una etapa de impunidad. El Congreso Nacional promulgó las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987). Y entre 1989 y 1990, el entonces presidente Carlos Menem otorgó los indultos para civiles y militares condenados por delitos de lesa humanidad. Estas medidas significaron un fuerte retroceso tanto en materia jurídica como de reparación social.

La lucha de los organismos de Derechos Humanos con el apoyo de buena parte de la sociedad permitió reabrir el camino hacia la justicia. En 2003, el Congreso anuló las “Leyes de Impunidad”, lo que posibilitó la reapertura de los juicios. Esta etapa se consolidó cuando la Corte Suprema declaró la “inconstitucionalidad de esas mismas leyes (en 2005) y de los indultos presidenciales (en 2007). Estas acciones permitieron la presentación de nuevas causas por violaciones a los Derechos Humanos, como así también que prosiguiera el tratamiento de las causas abiertas con anterioridad, algunas de ellas en el exterior.

El relato de Natalia Jaluff forma parte de una experiencia pedagógica que promovió la asistencia de jóvenes estudiantes a los juicios por delitos de lesa humanidad. El libro *Yo fui a los juicios con mi profe* reúne vivencias y reflexiones de estudiantes y docentes que, desde 2009, presenciaron las audiencias de la Megacausa Campo de Mayo. Esta iniciativa fue impulsada por SUTEBA-CTA, la UNTREF y la Comisión por Memoria, la Verdad y la Justicia de Zona Norte en el marco del seminario de capacitación “Construcción de ciudadanía y pedagogía preventiva del genocidio en el marco de los juicios por delitos de Lesa Humanidad”.

Continuidades

«Durante octubre de 2012, tuve la posibilidad de asistir a algunas audiencias de la Megacausa Campo de Mayo, que se realizaron en San Martín. Desde un primer momento, se vivenció una situación cargada de una tensión muy particular, ya que de alguna forma se trata de la puesta en práctica más palpable que tenemos para enjuiciar a los culpables del genocidio perpetrada en la última dictadura militar de nuestro país. En la primera audiencia, considerando comentarios que había recibido sobre otras causas, no esperaba encontrar dentro del público más que

algunos familiares y militantes. Para mi sorpresa y la de mis compañeros nos encontramos con un pasillo lleno de adolescentes, estudiantes de nivel secundario, esperando para entrar al recinto. Una vez dentro, el escenario fue particular, distinto al que se puede ver regularmente en las audiencias de otros juicios de lesa humanidad que suelen ser televisadas, ya que por lejos la inmensa mayoría de público asistente eran chicos, estudiantes secundarios, que lejos de verse distanciados de los casos por una cuestión de época, como en principio me imaginé, se veían muy involucrados con la situación, con conocimiento de cada caso que se trataba y por sobre todas las cosas, manteniendo un ambiente de profundo respeto por el momento del juicio en sí y de la temática tratada.

Me interesan resaltar dos cosas. Por un lado, el notorio trabajo que se realizó con los chicos, de informar y concientizar, ya que se mostraban comprometidos, por sobre todas las cosas porque se los podía ver informados, tanto sobre los casos particulares que se trataron como sobre el contexto de la dictadura militar en general. Sobre esto no hacen falta palabras, fue suficiente con presenciar el momento en el que ingresó al recinto el teniente Macedra, (acusado de la desaparición de un joven, y del asesinato a quemarropa de otra joven, ambos militantes que se encontraban pegando panfletos en una plaza) y a la multitud de adolescentes poniéndose de pie, en silencio, pero con sus miradas clavadas sobre el represor, sosteniendo carteles que lo acusaban, que pedían justicia, que refrescaban su memoria (y la de todos) mostrando fotos de jóvenes que 37 años atrás podrían haber sido ellos mismos, lo que tenían muy claro. Imágenes que representaban el atroz asesinato de Kitty Villagra, con su pecho abierto y desangrando. Los chicos sostenían estas pesadísimas imágenes frente al actor mismo de estos hechos, con una entereza admirable.

El otro punto que me interesa resaltar es el impacto que la presencia de los estudiantes tiene, no sólo en el público que asiste, sino también en la comunidad y en los represores. Siento que el hecho de que las audiencias sobre violaciones a los Derechos Humanos que ocurrieron hace más de 30 años sigan llenas, y de jóvenes, demuestra que nuestra oscura historia reciente no fue consecuencia de unas pocas disputas políticas particulares, ni violaciones aisladas, sino de un plan sistemático ejecutado por el mismo Estado de aniquilación de otro distinto, "subversivo", "peligroso" para cierto modelo de sociedad, que cuando uno vivencia estos casos tan especiales, siente que ese otro, hoy personificado en el cuerpo de un estudiante secundario, es el que se para frente al genocida con una presencia firme y un cartel que exige, no aceptará otra cosa más que justicia. »

Natalia Jaluff.

Estudiante de "Análisis de las prácticas Sociales Genocidas". Licenciatura en Sociología-UBA

Origen de la fuente: Yo fui a los juicios con mi profe, Buenos Aires, CTERA, 2013.



2. EL NUNCA MÁS

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fue creada el 15 de diciembre de 1983 para llevar adelante la investigación sobre las violaciones a los Derechos Humanos ocurridas entre los años 1976 y 1983.

El gobierno de Raúl Alfonsín se hizo cargo de ese modo de una demanda que había crecido durante la dictadura y que había sido eje de su campaña electoral: verdad y justicia sobre las violaciones a los Derechos Humanos de la dictadura. El reclamo fue llevado adelante, centralmente, por familiares de los desaparecidos y por organismos de Derechos Humanos. La mayoría de ellos colaboró con las tareas de la CONADEP, una comisión que incluía a personalidades de diversos ámbitos de la cultura, la ciencia y la religión, entre otros, y articulaba sus tareas con funcionarios estatales.

La CONADEP tenía como misión investigar, recibir información y denuncias sobre las desapariciones de personas, secuestros y torturas con el objetivo de generar informes a partir de todos estos elementos reunidos. Así sucedió y la comisión entregó su documento final al entonces presidente Raúl Alfonsín el 20 de septiembre de 1984.

El *Nunca más* le dio estatus oficial a un relato que hasta entonces era sólo sostenido por los sobrevivientes y los familiares de las víctimas (y desmentido por los responsables del terror estatal) y junto con eso demostró que no había habido "excesos" sino un "plan sistemático de desaparición de personas". Este informe fue central para la prueba jurídica que dio sustento al Juicio a las Juntas.

Origen de la fuente: *Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, 1984 (tapa).



Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wUcDcrEFFk8>

3. JUICIO A LAS JUNTAS

El video muestra un momento clave del Juicio a las Juntas: el fin del alegato del fiscal Julio César Strassera en el que proclama el deseo y el mandato de "Nunca más". El público festeja con algarabía y emoción; los represores, hasta unos pocos meses atrás dueños de la vida y la muerte de los ciudadanos, escuchan al fiscal y al público festejar; y el tribunal, atento a mantener la forma jurídica imparcial, pide silencio y ordena desalojar la sala: se construye así una escena judicial indicadora de que el tribunal no estaba encarnando una venganza por parte de las víctimas, sino impartiendo justicia a través de mecanismos legales.

El Juicio a las Juntas Militares, realizado entre abril y diciembre de 1985, generó uno de los fallos más importantes de la historia de la justicia argentina y latinoamericana. Los dictadores Jorge Rafael Videla y Eduardo Emilio Massera fueron condenados a reclusión perpetua; Roberto Eduardo Viola fue condenado a 17 años de prisión; Armando Lambruschini, a 8 años; Orlando Ramón Agosti, a 4 años y 6 meses.

Si bien el recorrido posterior de la Justicia en relación con los crímenes de Estado fue algo sinuoso (lo que incluyó años de impunidad y reapertura de los juicios luego), este fallo no deja de ser un hito histórico porque el Estado argentino señala oficialmente la gravedad de lo sucedido en la dictadura y la responsabilidad de los represores.

Origen de la fuente: ANDigital



4. HABEAS CORPUS Y BÚSQUEDA INÉS OLLERO

¿Dónde está Inés Ollero? Esa pregunta se puede hacer extensiva a los miles de desaparecidos. Es la pregunta que da fundamento a la presentación de un habeas corpus, la instancia jurídica que garantiza la libertad personal del individuo y tiene por finalidad evitar los arrestos y las detenciones arbitrarias. Se sostiene en la obligación de presentar en el plazo de pocas horas, ante el juez o el tribunal correspondiente, a toda aquella persona que haya sido detenida, con el fin de que el juez pueda ordenar su libertad si no encuentra motivo suficiente para el arresto. La mayoría de los habeas corpus que se presentaron durante los años de la dictadura fueron desatendidos y su investigación fue denegada, ya que las autoridades judiciales se conformaron con que el Poder Ejecutivo respondiera negando la existencia de la detención. Esa explicación bastaba para determinar la clausura de la investigación.

El caso de Inés Ollero es uno más entre miles. Inés era militante política, tenía 21 años y estudiaba biología. El 19 de julio de 1977 iba en un colectivo de línea que fue interceptado por la policía. Fue enviada a una comisaría de la que fue secuestrada y llevada a la ESMA. Su padre comenzó su búsqueda, presentó un habeas corpus que no tuvo respuesta satisfactoria y realizó luego su denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Como muestra la tapa de la revista llegó incluso a acusar a Rubén Jacinto Chamorro, director de la ESMA al momento del secuestro de su hija, como responsable de su destino.

Origen de la fuente: Quorum, N° 11, 11 de febrero de 1983.



5. CIDH EN ARGENTINA, 1979

En 1979, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dependiente de la Organización de Estados Americanos visitó nuestro país con el fin de conocer qué estaba sucediendo con las violaciones a los Derechos Humanos. Tan importante fue la visita que el diario *Clarín* la ubicó en su tapa durante seis días seguidos, entre los días 17 y 22 de septiembre de 1979.

Las denuncias de los familiares de los desaparecidos y de los organismos de Derechos Humanos comenzaban a tener repercusiones internas, pero sobre todo externas. Las denuncias a nivel internacional preocupaban al gobierno militar, porque dañaban una imagen que ya no podían sostener: la de un gobierno que era "derecho y humano". Las denuncias por las violaciones a los derechos humanos que el gobierno militar pretendía descalificar con el mote de "campaña antiargentina" tenían eco en el exterior. Por eso el gobierno accedió al pedido de la CIDH.

Su plan de ocultar el horror, confiados en que para 1979 lo peor de la represión ya había sido implementado, no resultó y el informe posterior de la CIDH fue muy duro con la situación de los derechos humanos en nuestro país. La visita fue muy importante para los familiares de los desaparecidos, quienes lograron instalar en la agenda internacional denuncias que en el plano local eran silenciadas, cuando no directamente reprimidas.

Origen de la fuente: Clarín, 20 de septiembre de 1979.



Disponible en: <http://www.archivoprisma.com.ar/registro/juicio-a-las-juntas-lectura-de-las-sentencias-1985/>

6. JUICIO A LAS JUNTAS: LECTURA DE LAS SENTENCIAS, 1985

El registro corresponde a la lectura de la sentencia del Juicio a las Juntas. En este registro, León Arslanián, presidente del tribunal, procede a leer las sentencias de todos los acusados, detallando delitos, condenas y absoluciones, caso por caso. La fundamentación principal es la apelación de los acusados a métodos ilegales de represión cuando contaban con todas las herramientas legales para combatir lo que denominaban “terrorismo subversivo”, el cual llevaba adelante acciones que el tribunal define como una “guerra revolucionaria”. Agrega que el accionar represivo ilegal se desplegó tanto sobre “terroristas” como sobre ciudadanos ajenos a “organizaciones subversivas”. En medio de la lectura, una Madre de Plaza de Mayo se retira de la sala por pedido del juez, ante su negativa a quitarse el pañuelo blanco. El tribunal condenó a Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera a reclusión perpetua, a Roberto Eduardo Viola a 17 años de prisión, a Armando Lambruschini a 8 años de prisión y a Orlando Ramón Agosti a 4 años de prisión.

Origen de la fuente: Archivo Prisma

DEPORTES

Para buscar legitimidad, la dictadura interpeló a la población a través del uso de la simbología nacional en el marco de importantes eventos deportivos. A través de esos eventos pretendió construir un “nosotros” sostenido en la exclusión de los “otros” que no podían ser nombrados –los desaparecidos– y se arrogó la representación de los valores nacionales. Los cánticos, las banderas, los grafitis y las memorias evidencian, por un lado, las formas de experimentar el terror, pero también la existencia de “zonas grises” donde la población pudo, a través de los eventos deportivos, ejercer alguna forma de resistencia. El deporte permite, a su vez, conocer las historias de los deportistas que fueron víctimas del terrorismo de Estado.

1) DEPORTISTAS DESAPARECIDOS: LA PLATA RUGBY CLUB

En *Deportes, desaparecidos y dictadura* (2010), el periodista Gustavo Veiga ofrece una nómina de 35 deportistas que fueron víctimas de la sistemática modalidad del secuestro, la tortura, la muerte y la desaparición implementada por la última dictadura militar. Las víctimas provienen de diferentes clases sociales y practicaban deportes variados (fútbol, rugby, básquet, hockey, atletismo, ajedrez, yachting y gimnasia artística).

Un caso significativo es el de La Plata Rugby Club, del cual 20 jugadores fueron asesinados o desaparecidos. Eran militantes de distintas organizaciones políticas revolucionarias, muchos de ellos en particular de una organización con fuerte presencia en La Plata: el Partido Comunista Marxista Leninista.

La lista incluye a los 17 desaparecidos durante la última dictadura (Mariano Montequín, Otilio Pascua, Santiago Sánchez Viamonte, Pablo Balut, Jorge Moura, Rodolfo Axat, Alfredo Reboledo, Luis Munitis, Abel Vigo, Eduardo Navajas, Mario Mercader, Enrique Sierra, Hugo Lavalle, Julio Álvarez, Eduardo Merbilháa, Abigail Attademo) y a tres asesinados por la Triple A en 1975 (Alejandro García Martegani, Hernán Roca y Pablo del Rivero). El cuerpo de Marcelo Bettini, asesinado durante la dictadura y que integra esta lista, fue identificado en una fosa común.

La foto muestra a parte de esta camada de jugadores desaparecidos que se adjudicaron el torneo Seven del verano de 1974: Mariano Montequín, el tercero en la línea de jugadores parados y Otilio Pascua y Santiago Sánchez Viamonte (segundo y tercero de los jugadores hincados, de izquierda a derecha).

A cuarenta años del golpe de Estado, recuperar estas historias que quisieron ser borradas muestra de qué modo el terror buscó desarticular un tejido social en el que, entre otras cosas, los valores y el ejercicio de deportes formaban parte de un conjunto de espacios de socialización ligados con el barrio, la universidad, el gremio o la organización política. Y nos recuerda, en tiempo presente, la potencia social que tiene el deporte en la medida en que se experimenta como espacio de juego y no exclusivamente como negocio o espectáculo.

Una interesante aproximación a estas historias puede verse en el primer capítulo de la serie *Deporte, Desaparecidos y Dictadura*, emitida por Canal Encuentro (disponible en <http://cda.gob.ar/serie/2986/deporte-desaparecidos-y-dictadura#!/2987/cap01-rugby>). El guion estuvo a cargo del periodista Gustavo Veiga.

Origen de la fuente: Gustavo Veiga, Deporte, desaparecidos y dictadura, Buenos Aires, Alarco, p. 11.



2) “LOS ARGENTINOS SOMOS DERECHOS Y HUMANOS”

En una gran cantidad de países, y especialmente en la Argentina, los Mundiales de Fútbol desatan un proceso de movilización popular a gran escala. Distintas investigaciones históricas afirman que ante el Mundial de Fútbol de 1978 y el Mundial de Fútbol Juvenil de 1979 (desarrollado en Japón), la dictadura construyó un discurso que apuntaba a concitar un “consenso activo” en la población respecto al régimen militar. Dado que ya por aquellos años la dictadura se había declarado triunfante frente al “enemigo interno”, identificado con la figura del “subversivo”, lo que quedaba era perseguir a aquellos actores que en la Argentina, pero sobre todo en el exterior, denunciaban las violaciones a los derechos humanos en nuestro país, lo que la dictadura denominó la “campaña anti-argentina”.

Las denuncias por los desaparecidos en la Argentina fueron encontrando cada vez más eco en la comunidad internacional. Ante la imagen negativa que comenzaba a tener la dictadura a nivel mundial, los militares argentinos decidieron contratar en 1978 a la empresa de publicidad estadounidense Burson Marsteller, con el objetivo de revertir esa imagen. Dicha empresa ideó la consigna “los argentinos somos derechos y humanos”, que fue impresa en 1979 en miles de calcomanías que fueron pegadas en locales comerciales o en parabrisas de los autos, y que tuvieron mucha circulación en ocasión de la llegada a la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos, cuyos objetivos eran recabar denuncias de familiares de desaparecidos, constatar las condiciones de detención en la Argentina ante las múltiples denuncias sobre la existencia de centros clandestinos de detención en el país y entrevistarse con las autoridades militares. Esta visita contó con el apoyo del presidente de los Estados Unidos, James Carter, y dio lugar a uno de los primeros informes sobre los desaparecidos en nuestro país.

La llegada de la CIDH coincidió con el triunfo en el Mundial Juvenil de Fútbol de 1979. En ese contexto, el relator José María Muñoz arengó a su público a festejar en las calles la conquista deportiva, con el “objetivo” de “demostrar”, en el plano interno y externo, que los argentinos eran, justamente, “derechos y humanos”. Así, muchos de esos festejos se realizaron en el mismo lugar donde los familiares de desaparecidos hacían fila para plantear su denuncia ante la CIDH, ante la falta de respuesta del Poder Judicial y del Ejecutivo Nacional a sus demandas.

La tapa de *Clarín* recoge, de algún modo, este momento trágico de la historia argentina.

Origen de la fuente: Clarín, 8 de septiembre de 1979.



3. EL MUNDIAL DE VÓLEY Y EL PRINCIPIO DEL FIN DE LA DICTADURA

En octubre de 1982 se organizó en la Argentina el Mundial de Vóley. Una generación de notables jugadores –Walter Kantor, Hugo Conte, Daniel Castellani, Jon Uriarte, Esteban Martínez, Carlos Getzelevich, Raúl Quiroga, Alcides Cuminetti, Leonardo Wiernes, Daniel Colla, Gabriel Solari, José Puccinelli y Alejandro Diz– alcanzarían el mayor logro del seleccionado masculino en esta disciplina en mundiales: el tercer puesto, tras el triunfo ante Japón por 3 a 0 el 15 de octubre. Ese día, el Luna Park estaba lleno. Había circulado el rumor de que parte de la cúpula militar asistiría al evento. Mientras los jugadores realizaban el precalentamiento, las tribunas entonaban con fervor “Se va a acabar / se va a acabar / la dictadura militar” y mientras saltaban decían “El que no salta es militar”. Según cuenta el periodista Ezequiel Fernández Moores, por los altavoces del estadio se anunció la presencia del almirante Carlos Lacoste y la silbatina fue abrumadora.

Los militares estaban en retirada. La derrota en la guerra de Malvinas, la crisis económica y social, y las perspectivas de un nuevo gobierno democrático, conformaron una escena bien distinta de la que se había configurado en el país con el Mundial de Fútbol de 1978. La hazaña deportiva constituía una alegría en medio de una historia donde el terrorismo había dejado sus marcas. Julio Velasco, en aquel momento ayudante de Young Wan Sohn, el técnico del seleccionado que obtuvo el tercer puesto, había tenido que dejar la ciudad de La Plata tras el golpe de estado de 1976 y suspender sus estudios en la carrera de Filosofía en la Universidad de La Plata, cuando sólo le restaban seis materias para finalizarla.

Por esta razón, Velasco, actual técnico de la selección argentina de vóley masculino pasó inadvertido aquel 15 de octubre: solía evitar las fotos, tanto en el seleccionado como en Ferrocarril Oeste, club donde ganó cuatro campeonatos metropolitanos consecutivos entre 1979 y 1982. Un amigo suyo fue asesinado en la primera semana del golpe, otro compañero fue desaparecido e, incluso, su hermano estuvo secuestrado un mes y medio en 1978. “La dictadura pasó muy cerca de mí y el vóley, en aquellos años, me salvó la vida”, sostuvo Velasco recientemente, cuando fue entrevistado por varios medios tras la conquista de la medalla dorada del seleccionado

argentino en los Juegos Panamericanos 2015 realizados en Toronto. Entre tantas razones, la historia de Velasco conmueve porque es representativa de muchos argentinos que, por aquellos años, encontraron en el deporte un modo de aferrarse a la vida y reconstruir proyectos de vida en medio de tanta muerte y desaparición.

Origen de la fuente: Diario Olé, Mundial 1982, Galería de fotos.

Disponible en: http://www.ole.com.ar/voley/Mundial_5_336616337.html



4. “AQUÍ FUERON FELICES”

En los cánticos de las hinchadas de fútbol, las consignas antidictatoriales surgieron tempranamente. Sin embargo, la vida institucional de los clubes no fue en todos los casos igualmente receptiva en relación con la condena a la dictadura, a tal punto que varios clubes tuvieron como socios “honoríficos” a reconocidos responsables del terrorismo de Estado. Los tiempos, modos y conflictos que atravesó nuestra sociedad para elaborar las marcas del pasado reciente argentino también se manifestaron, pues, en la vida social e institucional de los clubes.

Sin embargo, en los últimos años, la visibilización de las historias de hinchas y socios desaparecidos va ganando terreno y los clubes comienzan a desarrollar políticas institucionales comprometidas con la memoria. El caso del club All Boys, situado en el barrio porteño de Floresta, constituye un ejemplo representativo en este sentido. Ya en 2009, por iniciativa de algunos de sus socios y vecinos del barrio, se había colocado una baldosa en la esquina de Mercedes y Álvarez Jonte con los nombres de los socios desaparecidos del club: Samuel Alfredo Szczupakiewicz, Carlos Oscar Lorenzo Cittadini, Daniel Ferreira y Susana Leonardi. La baldosa tenía la siguiente inscripción: “Aquí fueron felices”. Sin embargo, los socios del club creyeron que era necesario que esa baldosa tuviera mayor visibilidad y a ese fin se encargaron de construir un mural en la misma esquina donde estaba la placa que recordaba a los desaparecidos del club. El mural fue inaugurado en 2015, en vísperas del aniversario del golpe.

La inscripción “Aquí fueron felices” no deja de ser una intervención sobre el presente, por la cual el recuerdo de los socios en nombre de la memoria, la verdad y la justicia se combina con el deseo de que los clubes y especialmente el fútbol resulten espacios de felicidad colectiva y no de violencia.

Origen de la fuente: Mural pintado en Mercedes y Álvarez Jonte, barrio de Floresta, CABA. Foto Alejandro Belvedere para Agencia Telám.

Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201503/98824-club-atletico-all-boys-floresta-mural-homenaje-socios-desaparecidos-ultima-dictadura-civico-militar.html>



5. LA CARRERA DE MIGUEL

Miguel Benancio Sánchez nació en Bella Vista, Tucumán, en noviembre de 1952. Amaba la práctica de deportes. Al ingresar a trabajar como ordenanza en el Banco Provincia tuvo que dejar la práctica de fútbol, pero mantuvo su pasión por el atletismo, compitiendo como federado para el Club Atlético Independiente de Avellaneda. Al mismo tiempo, militaba en la Unidad Básica de Villa España, en Berazategui (Buenos Aires) dentro de la Juventud Peronista y realizaba múltiples trabajos solidarios en barrios humildes del conurbano bonaerense. Tras regresar de su tercera participación en la maratón de San Silvestre (San Pablo, Brasil) fue secuestrado en su casa por un “grupo de tareas”, el 8 de enero de 1978. Se conjetura que, en el marco del “Plan Cóndor” por el cual las dictaduras del continente coordinaban tareas de represión, fue monitoreado por una unidad en Brasil que respondía al Batallón 601 de Inteligencia del Ejército Argentino. Existen testimonios que señalan que estuvo detenido en el centro clandestino “El Vesubio”, ubicado en la localidad de La Tablada (Buenos Aires). La historia de Miguel fue la primera historia conocida de un deportista desaparecido y tuvo gran repercusión. Para que ello ocurriera, quizás contribuyó en gran medida la investigación realizada por el periodista italiano Valerio Piccioni, quien difundió la historia de Miguel en la *Gazzetta dello Sport*. También por iniciativa de Piccioni se organizó por primera vez en Roma, el 8 de enero del 2000, “La corsa di Miguel” (“La carrera de Miguel”), que contó con más de 400 participantes. En la Argentina, la primera “carrera de Miguel” se disputó en Buenos Aires, en marzo de 2001 y de ahí en más se disputa todos los años en muchísimas localidades del país.

Trabajador, militante, futbolista, atleta, Miguel también escribía poesía. “Para vos atleta” es uno de los tantos poemas de su autoría, que además fue musicalizado por estudiantes de la Escuela Media 7 “Ernesto Che Guevara” de Berazategui en ocasión al homenaje que se brindó en esta institución en el 2005. El poema no sólo es un canto al deporte, sino también un emblema de la memoria, la verdad y la justicia.

Una notable reconstrucción de la historia de Miguel Sánchez puede verse en el último capítulo de la serie *Deporte, Desaparecidos y Dictadura*, emitida por Canal Encuentro:

<http://cda.gob.ar/serie/2986/deporte-desaparecidos-y-dictadura#!/2994/cap08-atletismo>. El guión está a cargo del periodista Gustavo Veiga.

Para vos atleta

*Para vos atleta
para vos que sabés del frío, de calor,
de triunfos y derrotas
para vos que tenés el cuerpo sano
el alma ancha y el corazón grande.
Para vos que tenés muchos amigos
muchos anhelos
la alegría adulta y la sonrisa de los niños.
Para vos que no sabés de hielos ni de soles
de lluvia ni rencores.
Para vos, atleta
que recorriste pueblos y ciudades
uniendo Estados con tu andar
Para vos, atleta
que desprecias la guerra y ansías la paz.*

Miguel Sánchez

Origen de la fuente: "Para vos atleta", poema de Miguel Sánchez.



Disponible en: <http://www.archivoprisma.com.ar/registro/inauguracion-del-mundial-78-y-discurso-de-videla/>

6. Inauguración del Mundial '78 y discurso de Videla

El dictador Jorge Rafael Videla, aplaudido por quienes lo rodean mientras la cámara filma la platea del estadio de River, inaugura el Mundial con el deseo de que "el evento sirva para afirmar la paz". Antes se desarrolló la coreografía en la que participaron cientos de jóvenes y el desfile de los países asociados a la FIFA. Casi no hay primeros planos en la filmación, con excepción de los rostros de Videla y Massera. Esta cinta que guarda completa esa grabación se ve interrumpida al inicio por un inquietante material sobre la noche porteña.

Origen de la fuente: Archivo Prisma

TRABAJO

La dictadura propuso un modelo económico que privilegiaba la primarización de la producción y la apertura indiscriminada a la importación. Esto implicó disciplinar a los trabajadores y limitar sus aspiraciones, la elaboración de una normativa que reducía los derechos laborales y a las organizaciones gremiales. A la vez, se intervinieron sindicatos y hubo persecución y represión directa sobre este sector social. Sin embargo, también pueden rastrearse en la época experiencias que buscaban resistir y organizar las demandas de los trabajadores en pos de sus reivindicaciones laborales, políticas y sociales.

1. HECHA LA LEY

LEY N° 21.356 - ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES - PROHIBICIONES - JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

La dictadura construyó un andamiaje normativo para regular la organización de la clase trabajadora. La posibilidad de intervenir la dirección de los grandes gremios y de prorrogar o acotar los mandatos representativos de los trabajadores se dejó establecida en un conjunto de leyes y disposiciones que facultaban al Ministerio de Trabajo y otras carteras del Estado como "garantes" del normal desarrollo de los procesos de producción.

La Ley N° 21.356, sancionada el 22 de julio de 1976, estableció la suspensión de actos eleccionarios sindicales y de la celebración de asambleas o congresos. En su artículo 4 fijaba que para "casos de presentarse impedimentos para que uno o más trabajadores se desempeñen como delegados o subdelegados del personal, delegados de sección, miembros de comisiones internas o actúen en cargos representativos similares, el Ministerio de Trabajo de la Nación proveerá a su reemplazo".

En consonancia con estas disposiciones, el 1° de mayo ese mismo año, el dictador Videla había pronunciado un discurso en torno al Día del Trabajo –no ya de los Trabajadores– donde destacó que "con la nueva conducción militar a cargo de la CGT posibilitará concretar la renovación y reorganización de la dirigencia obrera y de las asociaciones profesionales y de nivel superior de la estructura sindical. Esa tarea será encarada por el equipo militar designado en la central obrera, con la colaboración de los interventores militares y los consejos directivos de aquellas no intervenidas" (citado en Álvaro Abós, *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1984).

Dentro de este conjunto de normativas vinculadas al ámbito del trabajo, la Ley N° 21.278 (29/03/1976) autorizaba al Minis-

terio de Cultura y Educación a suspender total o parcialmente el Estatuto del Docente, mientras que la Ley 21.261 (24/03/1976) establecía la prohibición del derecho a huelga y de toda otra medida de fuerza que pueda afectar la productividad.

Origen de la fuente: Ley 21.356, sancionada y promulgada el 22 de julio de 1976. Publicada en el Boletín Oficial del 28/7/1976. Compilada en los Anales de Legislación Argentina ADLA XXXVI-B.



2. TRABAJO A TRISTEZA

Esta entrevista, realizada en 1976, a un sindicalista de Luz y Fuerza permite conocer algunas de las estrategias del movimiento obrero para resistir la represión de la dictadura. La nota fue realizada el 5 de octubre de 1976 por ANCLA, la Agencia de Noticias Clandestina dirigida por Rodolfo Walsh que intentaba romper el cerco informativo trazado por la censura.

A diferencia de las manifestaciones más “tradicionales” de los conflictos gremiales expresados en marchas o huelgas, este relato da cuenta de la puesta en juego de los saberes propios y competencias técnicas de los trabajadores para entorpecer y sabotear el “normal” desarrollo de los procesos de producción (interrupción de transformadores y plataformas, inundaciones de cámaras y sótanos, fallas en la distribución de energía, entre otros). Estos recursos de resistencia se inscriben en una tradición de lucha “subterránea”, clandestina, que el delegado reconoce en anteriores períodos de enfrentamientos políticos, donde la misma clase trabajadora tuvo protagonismo en la historia nacional.

El testimonio, a la vez, marca un registro del reconocimiento de los lazos de solidaridad y compromiso entre los trabajadores apelando al denominado “trabajo a tristeza”. Frente a las políticas represivas sobre el conjunto de la clase obrera en un contexto de cesantías, sanciones, rebajas salariales, persecución sobre delegados y comisiones internas, se asume una variante de lucha de las jornadas de trabajo a reglamento, o huelga de brazos caídos, “justificado” en el desánimo causado por las bajas y retrocesos que ocasionan tales medidas.

“A partir del día 5 de octubre de 1976 los trabajadores del gremio de Luz y Fuerza, que comprende todas las empresas de electricidad (SEGBA, Agua y Energía, DEBA, Compañía Italo Argentina de Electricidad), privadas y estatales, iniciaron una huelga de brazos caídos en protesta por el despido de 208 de sus compañeros, como consecuencia de la aplicación de la ley de prescindibilidad, el incumplimiento del convenio colectivo de trabajo, la

rebaja indiscriminada de las remuneraciones, la falta de pago de los incrementos salariales, de la aplicación de sanciones al personal por reclamar tales derechos, la negativa a depositar los aportes de los propios trabajadores al Fondo de Obra Social del sindicato; y la amenaza por parte de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) de cercenar las conquistas alcanzadas y consagradas en el convenio colectivo del gremio.

Ancla: ¿Cuál fue el camino seguido por ustedes desde que se enteraron de las cesantías?

Respuesta: El día 5 a la noche celebramos una reunión de delegados y el 6 comenzó la huelga. Empezamos en el centro de cómputos (...) Desde ese momento la orden de paro se extendió como un reguero de pólvora hacia otras dependencias de la Capital y Gran Buenos Aires. En las reuniones que mantuvimos con otros delegados y activistas formamos comisiones de propaganda, que se encargaron de hacer volantes explicando los motivos de nuestra lucha. También se creó una comisión de organización y otra de enlace. Después reunimos a la gente edificio por edificio y les dijimos que la lucha que empezábamos no iba a ser fácil, que era probable que nos aplicaran la ley de seguridad y que algunos de nosotros fuéramos detenidos pero que la única salida para esta acción terrorista "así la calificábamos" era responder con la unidad y el coraje de los trabajadores. Los compañeros nos ovacionaron en todas las asambleas y juntos cantamos la marcha de Luz y Fuerza.

Al ver que los milicos se ponían cada vez más duros, los muchachos empezaron a responder con la misma moneda. Usted sabrá que para un hombre que viene trabajando muchos años entre los cables y las cámaras, provocar un cortecito de energía es muy simple. Así comenzaron los atentados. Muchos nos acordábamos de las cosas que les hicimos a los gorilas en 1956 y las volvimos a aplicar. Aquí hay una cosa que aclarar: cuando los trabajadores de una especialidad se deciden a sabotear la producción, es imposible intentar todo tipo de represión ya que es posible que encarcelen a cientos pero con uno que quede, el sabotaje está asegurado, por eso es que nos pareció muy torpe la actitud del gobierno al enfrentarnos con tanta altivez.

Ancla: ¿En qué consiste lo que ustedes denominan el trabajo a tristeza?

Respuesta: Es una variante de lo que se llama trabajo a desgaño. Nosotros decimos que no podemos trabajar porque estamos

tristes. Tristes porque echan a nuestros compañeros, porque ganamos poco, porque cercenan nuestros convenios. En fin, hay miles de razones para que los trabajadores argentinos hoy estemos tristes. Por eso no levantamos un dedo para hacer lo que nos mandan. En ese sentido fue muy gracioso ver a compañeros de la oficina de Alsina cómo respondían a los continuos aprietes de la patronal. Había una inactividad total y entonces se sentía el griterío de los efectivos militares que entraban al local, y la voz de un oficialito que ordenaba "al que no trabaje lo llevo preso". Los compañeros lo miraban con "tristeza" y comenzaban a moverse en sus sillas lentamente como si fueran a iniciar sus tareas. Entonces el oficial ordenaba la retirada de sus tropas. A los pocos segundos los compañeros volvían a la posición inicial ante la mirada atónita de los jefes. Este procedimiento se repetía varias veces hasta que las tropas ordenaban el desalojo del local y los mandaban a sus casas. Los compañeros se retiraban silbando la marcha del gremio".

Origen de la fuente: Pozzi, Pablo; La oposición obrera a la dictadura (1976-1982); Buenos Aires; Imagomundi; 1988.

3. NOTICIAS DE AYER, EXTRA, EXTRA

El paro general convocado para el 27 de abril de 1979 fue uno de los primeros hitos de confrontación de los gremios, nucleados en la "Comisión de los 25", contra la dictadura. Esta agrupación se había conformado a fines de 1977 por los sindicatos de taxistas, obreros navales, camioneros, mineros y cerveceros, entre otros, y Saúl Ubaldini era su principal referente.

En la fuente seleccionada, la tapa del diario *Clarín* del día 24 de abril de 1979, aparecen algunas de las claves que explican el conflicto y motivaban el llamado a la huelga para tres días más tarde. Mientras el título superior da cuenta de la política de salarios aprobada por el presidente de facto, a mitad de página se informa de la detención de los dirigentes sindicales que habían sido convocados al Ministerio de Trabajo para discutir los términos de esta convocatoria. Entre las reivindicaciones de los gremialistas se exigía la liberación de dirigentes y delegados presos, junto con el cuestionamiento de la legislación laboral y sindical impartida por el gobierno militar. Pese a la detención de los integrantes de esta Comisión, la jornada de protesta pudo concretarse como se había planificado pues los propios sindicalistas habían previsto y organizado "una comisión de huelga" que llevó a cabo la medida. Entre las proclamas de la convocatoria, el planteo de los

gremialistas especificaba que “sentimos sobre nosotros la mirada inquietante de los trabajadores que podrían sentirse abandonados a su suerte, lo que determina nuestra decisión de colocarnos a la cabeza de la protesta”.

Los diarios de los días posteriores al paro dan cuenta que el mayor impacto de la convocatoria tuvo lugar en el cordón industrial del conurbano bonaerense, con una fuerte adhesión de los ferrocarriles Roca, Sarmiento y Mitre.

Origen de la fuente: *Clarín*, 24 de abril de 1979.



Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=nZ_DqGEE1U

DqGEE1U

4. SILLAS INDUSTRIA NACIONAL

El relato de esta publicidad oficial encuentra su complemento en el desarrollo de las políticas económicas implementadas por la dictadura que establecían una apertura indiscriminada a la importación de productos manufacturados que volvían imposible la competencia para la industria nacional. “En los primeros años posteriores al golpe se produjo el cierre de más de veinte mil establecimientos fabriles; el producto bruto del sector cayó cerca de un 20% entre 1976 y 1983; la ocupación disminuyó en ese mismo período y se redujo el peso relativo de la actividad manufacturera en el conjunto de la economía (del 28 al 22%)” (Sandra Raggio (comp.), “La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina, 1976 -1983”, en *Memorias en las aulas*, Dossier N° 13, ISSN 1852-4060).

La búsqueda por instalar una idea de mejorar la producción local mediante la competencia no estaba acompañada por políticas de protección a la industria nacional. El propio locutor se encarga de aclarar que es más fácil aprovechar la situación “ahora que tienen para elegir”. Bajo el discurso de la libertad de mercados se construye un relato que termina por menospreciar la producción nacional. Los productos de manufactura extranjera crecieron en prestigio y se convirtieron en objeto de deseo de los compradores, considerados sólo en su perfil de felices consumidores. En la publicidad, el derecho del ciudadano es el de un consumidor y, de alguna manera, preanuncia la práctica del “deme dos”, frase que se atribuía a los argentinos comprando en el exterior durante aquellos años y quedó en la memoria popular.

En contraposición a estas políticas aperturistas, durante el llamado al paro general en junio de 1981, la CGT incluyó un reclamo urgente: “En lo referente a los productos que se fabrican en el país, decretar el cierre de la importación, hasta tanto se dinamice el aparato productivo nacional y así evitar

el gravísimo problema social que plantea la desocupación” (CGT, “La segunda huelga general”, 22 de junio de 1981).

Origen de la fuente: You Tube



5. DISCURSO DE JORGE RAFAEL VIDELA, 1º DE MAYO DE 1976, DÍA DEL TRABAJO

El reconocimiento del 1º de mayo como Día de los Trabajadores tiene su origen en la conmemoración de la lucha obrera llevada a cabo por los “Mártires de Chicago”, sindicalistas anarquistas reprimidos, encarcelados y luego condenados a cadena perpetua o a morir en la horca en 1886 en Estados Unidos en el marco de un conflicto que reclamaba jornadas de trabajo de 8 horas. Internacionalmente, esta fecha está reservada a la manifestación de reivindicaciones sociales y laborales de la clase trabajadora.

El registro de este discurso de Videla, pronunciado el 1º de mayo de 1976, a poco más de un mes de producido el golpe de Estado, permite analizar la política sectorial que la dictadura tenía para los trabajadores. En la propia palabra de Videla se interpela a los trabajadores a asumir las responsabilidades en “el normal desarrollo del proceso”, advirtiendo a la vez la necesidad de “destruir” a quienes no cumplan con estas disposiciones.

En consonancia con las intervenciones en los gremios, la disolución de comisiones internas y la prohibición de celebrar elecciones sindicales, se persiguió cualquier tipo de asambleísmo por considerarlo fruto de infiltraciones políticas contrarias a los intereses de la Nación. Identificados como subversivos y terroristas se negó la identidad de estos trabajadores en tanto tales, con derecho a reclamos y organización propia, pues se los estigmatizaba como artífices de falsos conflictos inventados para cooptar adhesiones.

Abrir un “ciclo nuevo” para reorganizar la nación implicaba para la dictadura cancelar toda identidad colectiva de los trabajadores, garantizando en cambio “la libertad de trabajo, la seguridad familiar e individual” de los sujetos, para quienes el gobierno y las Fuerzas Armadas comprometen todos sus esfuerzos, apelando incluso al “aniquilamiento de ese enemigo de todos”. Noventa años después de la histórica huelga de Chicago, la posibilidad del “aniquilamiento” de los trabajadores se actualizaba en el discurso del presidente de facto argentino.

“Descuento (...) la participación activa de la clase obrera a efectos de cerrar definitivamente un ciclo histórico y abrir uno nuevo. La característica fundamental estará dada por la tarea de reorganizar la Nación, emprendida de conjunto por las Fuerzas Armadas y la civilidad.

(...) Con relación a la actividad de la subversión en el ámbito fabril se sabe que ella intenta desarrollar una intensa y activa campaña de terrorismo e intimidación a nivel del sector laboral. Los objetivos de esa campaña son: la destrucción de la Nación, la paralización del aparato productor, la instauración de una dictadura marxista y la negación del ser nacional.

Para combatir y destruir a la subversión hay que conocer su modo de actuar: adoctrinamiento individual y de grupos para la conquista de bases obreras, colocándose a la cabeza de falsas reivindicaciones: creación de conflictos artificiales para lograr el enfrentamiento con los dirigentes empresarios y el desprestigio de los auténticos dirigentes obreros; el sabotaje a la producción, la intimidación, secuestro y asesinato de obreros y empresarios que se opongan a sus fines. Ejecutores de ese accionar son agentes infiltrados y activistas perfectamente diferenciables de los verdaderos delegados que ejercen la representación gremial de sus mandantes. Frente a ese accionar, el gobierno y las Fuerzas Armadas han comprometido sus medios y su máximo esfuerzo para garantizar la libertad del trabajo, la seguridad familiar e individual de empresarios y trabajadores y el aniquilamiento de ese enemigo de todos.

Pero cabe la reflexión que aquellos que se apartan del normal desarrollo del proceso buscando el beneficio individual o sectorial, se convierten en cómplices de esa subversión que debemos destruir, lo mismo que quienes no se atreven a asumir las responsabilidades que esta situación impone.

Por todo ello, en este difícil campo de lucha la consigna es: para el obrero, no prestarse al juego de la subversión. Para el empresario, asumir plenamente sus responsabilidades”.

Origen de la fuente: Extracto citado en Alvaro Abós, Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983), Buenos Aires: CEAL, 1984, 114-5.

Educación y Memoria

educacionymemoria@me.gov.ar
Teléfono: 4129-1000 (interno 1234/7067)
a40delgolpe.educación.gov.ar



Subsecretaría de Gestión
y Políticas Socioeducativas
Ministerio de Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

Educación y Memoria